

**ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día miércoles 19 de abril de 2023, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana ubicada en Avenida Junco de la Vega #143 en esta misma ciudad, las ciudadanas y ciudadanos:

C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. LUIS GERARDO SALAS REYES, Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. MARÍA EUGENIA GUZMÁN BÁRCENA, Delegación Propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. ANA MARICELA CHAPA CAVAZOS, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. ESTEBAN TORRES VÁZQUEZ, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. FEDERICO ORTÍZ MORENO, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. JOSÉ OSWALDO GARCÍA GARCÍA, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. MARGARITA JUÁREZ CHÁVEZ Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. JUAN JESÚS RIVAS DE LA PAZ, Integrante Consejo Consultivo de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. MARÍA ANDRÉS PEDRO, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

Además, asistieron con derecho a voz las siguientes ciudadanas:

✓
JR
L
P
E
M
M

C. CECILIA CRUZ RAMÍREZ SÁNCHEZ, Delegación suplente del Consejo Consultivo Ciudadano;

C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. ANDRÉS BARRIOS ARENAS, Director de Implementación de Instrumentos y Mecanismos de Participación de la Secretaría de Participación Ciudadana; y

C. NANCY EDITH LÓPEZ CANTÚ, Coordinadora de Consejos Ciudadanos y Órganos Colegiados de la Secretaría de Participación Ciudadana quien funge como la Secretaría Técnica de este Consejo.

El C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, dio la bienvenida a las y los presentes.

PUNTO 1.- Como primer punto se hace referencia por parte del C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano, que de la lista de asistencia se determina que existe el quórum legal para poder iniciar los trabajos de esta primera sesión extraordinaria del Consejo agradeciendo la asistencia de las personas integrantes del Consejo. (Se da cuenta de la llegada de tres consejeros a las 17:21)

PUNTO 2.- En lo relativo al segundo punto del orden del día, el C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano se dio lectura al orden del día, en su integridad y el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, solicita someter a votación el turnar a asuntos generales el inciso c) de la retroalimentación sobre la propuesta de realizar una rueda de prensa con la finalidad de darle más difusión al Consejo, el cual es aprobado por unanimidad por las personas integrantes presentes, para efecto de que una vez que se aprueben las funciones de las comisiones se pase a elegir a las personas coordinadoras dichas comisiones.

A) Revisión de la propuesta del Reglamento de Debates del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana.

En este punto del orden del día, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señala que este proyecto fue circulado con anticipación para su análisis y retroalimentación por parte de las personas integrantes, sin embargo, no se recibió ninguna propuesta por escrito, por lo cual se abrió un espacio para consideraciones por si existieran o proceder a su aprobación en lo general.

En este punto la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, solicita que el documento cuente con un lenguaje incluyente en la redacción toda vez que desde el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana se ha cuidado



este aspecto y así como también este lenguaje lo contiene la Nueva Constitución.

La C. Margarita Juárez Chávez, vocal del Consejo, agrega que en este sentido, se debe hacer esta adecuación conforme a las reglas del español.

Asimismo, la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana propone que la C. Nancy Edith López Cantú, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ciudadano realice las modificaciones y se las turne al Consejo para su aprobación.

En este sentido el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, somete a consideración y en su caso a aprobación las propuestas de hacer las modificaciones al documento del Reglamento de Debates del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana, señalando que solo se hagan las modificaciones con un lenguaje incluyente y de acuerdo a las reglas gramaticales y que la C. Nancy Edith López Cantú, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ciudadano haga las modificaciones y se les envíe para su aprobación, punto que fue aprobado por unanimidad de las personas presentes.

En seguimiento a este punto, el C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano a petición de la Presidencia procedió a dar lectura íntegra del documento para someter a aprobación de las personas integrantes presentes al contenido quedando a reserva la adecuación del lenguaje.

B) Aprobación de las Funciones de las Comisiones del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana.

En este apartado el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señaló que se les circuló con anticipación la propuesta de las funciones de las Comisiones del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León y por lo cual se somete a revisión y aprobación.

En este sentido la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, en uso de su derecho de voz, invita hacer una reflexión sobre el contenido de las funciones de las comisiones, toda vez que de la lectura de las mismas, la Secretaría de Participación Ciudadana solicita que este órgano al ser el Consejo Consultivo de la Secretaría, las comisiones que nacen de él trabajen en asesorar, proponer, aconsejar, consultar y acompañar a la Secretaría en los diferentes proyectos estratégicos con los cuales se trabaja.

A esta moción se suma la participación de la C. Margarita Juárez Chávez, integrante del Consejo Consultivo quien considera pertinente que se incluya la propuesta expuesta por la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, para que se aterrice más con base en las funciones de la Secretaría y no esté implícito para que sea acotado a la Secretaría de Participación Ciudadana.

En el mismo tenor el C. Esteban Torres Vázquez, vocal del Consejo Consultivo solicita que se adecue el texto y que se profundice en las funciones de cada una de las comisiones, y que se haga una invitación a cada director para ver que nos comente esta trabajando para ver en que puede apoyar el Consejo.

Asimismo, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señala que esta redacción se hizo pensando en la función transversal que realiza la Secretaría en toda la administración pública, sin embargo, considera adecuado que se hagan las acotaciones sobre en las funciones que va a tener cada Comisión con base en las atribuciones que tiene la Secretaría al ser un órgano que apoya a esta.

En cuanto a este tema el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, propone que se vaya revisando la propuesta punto por punto.

Por su parte la C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada Propietaria del Consejo, sugiere contar con un documento de identidad, para que se vea lo que se hace y a dónde dirigirse, cuál es la misión, cuál es la visión, y para tener un estándar para saber qué proponer y cómo colaborar.

A esta propuesta el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señala que esta función le tocará a la Comisión de Comunicación Interna y Externa del Consejo.

En uso de la voz, la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana propone al Consejo que se trabaje en grupos pequeños para mejorar la propuesta.

En este mismo sentido el C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo propone a la mesa poner a votación y aprobación la conformación de las comisiones y elegir a las personas que fungirán como coordinadoras y así poder trabajar con esos grupos.

El C. José Oswaldo García, vocal del Consejo, propone que la redacción de las funciones de las comisiones se haga en conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana para que estén más aterrizadas y cuando se presenten ya solo se vaya a votar la propuesta ya trabajada con la Secretaría.

El C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, solicita que el Secretario Ejecutivo haga lectura de todas las propuestas para que se sometan a votación:

- 1.- Hacer la revisión de la propuesta de funciones de las Comisiones punto por punto e irlos adecuando.
- 2.- Hacer una retroalimentación general y se tomen notas de la discusión y después un grupo de personas integrantes lo analicé.

3.- Votar la integración de las comisiones y que cada comisión sea quien trabaje y modifique el enfoque de la propuesta.

Se aprueba por mayoría la tercera propuesta de pasar a votar la integración de las comisiones y elegir a la persona coordinadora de cada una de ellas.

En uso de la voz, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señaló que de las diferentes comunicaciones y acercamientos que han tenido algunas personas integrantes del Consejo sobre la intención de coordinar una comisión en lo particular se pone a consideración la siguiente propuesta:

1.-Que las comisiones sean integradas por al menos dos personas, una persona coordinadora y otra persona que lleva la relatoría de lo que se va a presentar al pleno.

Para la Comisión de Vinculación entre el Consejo Consultivo y la Ciudadanía Organizada, se propone a la Consejera Ana Maricela Chapa Cavazos.

Para la Comisión de Opinión y propuestas en materia de participación ciudadana, se propone a Juan Jesús Rivas de la Paz.

Para la Comisión de Estudios y Evaluación de los Proyectos del Gobierno del Estado en materia de participación ciudadana, se propone a la Consejera Margarita Juárez Chávez.

Para la Comisión de Comunicación Interna y Externa se propone a la Consejera Claudia Patricia Martínez Lozano.

Por lo que se somete a consideración y votación de las personas integrantes las coordinaciones de las comisiones, el cual fue aprobado por unanimidad, convocando a un receso del pleno para que las personas coordinadoras de las comisiones integren a sus equipos de trabajo con las demás personas integrantes del Consejo.

Así mismo se deja asentado en acta la siguiente integración de las Comisiones:

Comisión de Vinculación entre el Consejo Consultivo y la Ciudadanía Organizada

Coordinación: Ana Maricela Chapa Cavazos

Integrante: Esteban Torres Vázquez.

Integrante: Federico Ortiz Moreno

Comisión de Opinión y propuestas en materia de participación ciudadana

Coordinación: Juan Jesús Rivas de la Paz

Integrante: María Andrés Pedro

Integrante: León Felipe Acosta Espinosa

Comisión de Estudios y Evaluación de los Proyectos del Gobierno del Estado en materia de participación ciudadana,

Coordinación: Margarita Juárez Chávez
Integrante: José Oswaldo García García
Integrante: Cecilia Cruz Ramírez Sánchez

Comisión de Comunicación Interna y Externa

Coordinación: Claudia Patricia Martínez Lozano
Integrante: María Eugenia Guzmán Bárcena
Integrante: Luis Gerardo Salas Reyes

3. ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS

Una vez reanudados los trabajos del pleno, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría, realiza una breve explicación de lo que hará cada una de las Comisiones propuestas, señalando que en la Coordinación de Vinculación su principal función es escuchar las propuestas de la ciudadanía y canaliza sobre los instrumentos de participación ciudadana, o bien si se cuenta con convenios con universidades para que se pueda vincular al tema de comunicación y apoye a las funciones del Consejo.

En cuanto a la Comisión de Comunicación Interna y Externa, entre sus funciones tendrá la de diseñar el logo que de identidad al Consejo, y el documento de identidad del mismo, así como la proyección a la opinión pública.

En este punto del orden del día la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, sugiere la importancia de que el Consejo cuente con un correo en donde se pueda vincular la ciudadanía, y que pueda existir un directorio del consejo de las personas integrantes del Consejo y que se pueda colocar en la página de la Secretaría para darle mayor visibilidad y solicita que la C. Nancy Edith López Cantú, Secretaria Técnica del Consejo, revise la factibilidad de contar con una cuenta institucional, y en caso de que sugiere que se genere un correo externo como medio de comunicación.

Asimismo, en uso de la voz les hace la invitación para que las personas integrantes del Consejo, funjan como personas embajadoras de los instrumentos y mecanismos de participación que la Secretaría trabaja, como lo son las audiencias, las contralorías sociales, los consejos consultivos y los proyectos participativos escolares, para que apoyen a la Secretaría en la difusión de los instrumentos y mecanismos de la ley, capacitarles en ellos y puedan servir de puente entre la ciudadanía y su gobierno.

Por su parte la C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano, comenta que la Comisión de Comunicación Interna y Externa sería la encargada de generar dicha cuenta.

En uso de la voz, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo

Ciudadano de la Secretaría, señala que en cuanto a la Comisión de Opinión y propuestas en materia de participación ciudadana, su misión es traer al Consejo las propuestas de las vecinas y vecinos para que puedan ser escuchadas por parte de la Secretaría.

En este punto el C. Esteban Torres Vázquez, vocal del Consejo Consultivo, señala la importancia de contar con un espacio dentro de la página de la Secretaría para que si quieres opinar o aportar, les mande directo al Consejo Consultivo.

La C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, comenta que la Coordinación de Comunicación de la Secretaría podría apoyarles para construir un logo que les identifique y que a la vez que refleje que son parte de la Secretaría como su órgano de consulta respetando su independencia.

Asimismo señala que sería importante agendar una reunión con cada dirección para que vayan conociendo los proyectos de la Secretaría.

En cuanto a la Comisión de Estudios y Evaluación de los Proyectos del Gobierno del Estado en materia de participación ciudadana, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría, comenta que parte de lo que esta comisión trabajaría sería la evaluación, y en la primera sesión ordinaria se aprobó que sería un solo proyecto en el que se evaluaría este primer año, y que esta comisión deberá trabajar de la mano con la Comisión de Vinculación.

En este punto, la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, comenta que la Secretaría ya cuenta con una propuesta para contar con un Plan Especial de Participación Ciudadana mediante un proceso totalmente participativo, el cual está en un proceso de rediseño y ajuste y que será la base de la participación ciudadana de la política pública, el cual se discutirá en una sesión plenaria para ajustes. Por lo que se les invita al Consejo para que de sus opiniones sobre este documento y retroalimente la propuesta con la finalidad de contar con un Plan más aterrizado para lo que necesita la ciudadanía en esta materia. Asimismo señala que en el periodo de un mes se les comunicará como va el documento y si ya se les puede compartir.

En el uso de la voz, la C. Margarita Juárez Chávez, solicita que se les haga llegar una presentación con una breve explicación de los proyectos estratégicos para poder definir en cual se van a dedicar a trabajar.

En este punto la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, comenta que las comisiones podrían hablar con las áreas que tienen que ver con su visión para que les compartan el trabajo que realiza cada una y puedan construir las funciones que trabajarán en cada comisión con base en el trabajo que ya se realiza. Por lo que sugiere las siguientes reuniones:

- Comisión de Vinculación con la Dirección de Vinculación.
- Comisión de Opinión y propuestas en materia de participación ciudadana con la Dirección de Implementación de Instrumentos y Mecanismos de Participación.

- Comisión de Estudios y Evaluación de los Proyectos del Gobierno del Estado en materia de participación ciudadana con la Dirección de Políticas públicas
- Comisión de Comunicación Interna y Externa con la Coordinación de Comunicación.

Así mismo señala que en cuanto a la Dirección de Innovación y Dirección del 070, que no están dentro del trabajo que aborde estas comisiones por todo el trabajo transversal que se realiza con las dependencias, la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, propone que también conozcan todo el trabajo que se realiza en estas áreas que dan atención personalizada a la ciudadanía 24-veinticuatro horas al día.

En cuanto a la Comisión de Comunicación Interna y Externa el C. León Felipe Acosta Espinosa, señala que la visión es trabajar en generar esa percepción de cercanía con la ciudadanía.

Acuerdos:

1.- Se harán modificaciones al documento del Reglamento de Debates del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana con lenguaje incluyente y de acuerdo a las reglas gramaticales por parte de la C. Nancy Edith López Cantú, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ciudadano y se le turnará al Consejo para su aprobación en la próxima sesión extraordinaria virtual para aprobar las funciones.

2.- Las comisiones integradas trabajarán en el desarrollo de sus funciones con apoyo de la Secretaría Técnica y una vez que se hayan sostenido las reuniones con cada una de las direcciones propuestas por la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana.

3.- Cuando sea necesario solicitar el espacio de sala de juntas de la Sala de la Participación o algún otro espacio de la Secretaría de Participación Ciudadana, se solicitará por medio de la Secretaría Técnica.

4.- Para la próxima sesión, los coordinadores de las comisiones, además de llevar las propuestas de lo que se desea cambiar respecto a la propuesta de funciones, llevarán las propuestas en las que desea trabajar cada una de las comisiones.

5.- La C. Nancy Edith López Cantú, Secretaria Técnica del Consejo revisará si se puede contar con correo oficial y se le comunicará al Consejo.

6.- La Comisión de Comunicación Interna y Externa llevará una propuesta de identidad y de formato para las actas de sesiones en cuanto a diseño y redes.

7.- La C. Nancy Edith López Cantú, Secretaria Técnica del Consejo, revisará el calendario



y cruzará agendas para establecer el rol de juntas con cada una de las Direcciones a través de las coordinaciones de las comisiones.

8.- Enviar las presentaciones de cada proyecto al Consejo.


PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En este acto en uso de la voz el **C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA**, Presidente del Consejo Consultivo de la Secretaría de Participación Ciudadana, agradeció la presencia y participación de las y los integrantes procediendo a declarar como clausurada la primera sesión extraordinaria, siendo las 19:02 horas del día 19 de abril de 2023, imprimiéndose y firmándose en dos tantos originales.



LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA
Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana



LUIS GERARDO SALAS REYES
Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo Ciudadano de Participación Ciudadana



MARÍA EUGENIA GUZMÁN BÁRCENA
Delegación Propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana




ANA MARICELA CHAPA CAVAZOS
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana



CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana

ESTEBAN TORRES VÁZQUEZ
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana



FEDERICO ORTÍZ MORENO
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana

JOSÉ OSWALDO GARCÍA GARCÍA
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana



JUAN JESÚS RIVAS DE LA PAZ



MARGARITA JUÁREZ CHÁVEZ

Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana

Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana

María

MARÍA ANDRÉS PEDRO
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023.